

LAICISMO Y LAICIDAD

Josep Corominas i Busqueta¹

Los términos laico y laicismo, etimológicamente, derivan del griego “*laos*”, que significa “*pueblo*”, en un sentido bastante parecido al de la palabra “*demos*”, de la cual deriva el concepto de democracia, y de “*ikos*”, sufijo que denota “*pertenencia a un grupo*”. Este es el sentido que en sus orígenes tuvo la palabra laicismo. De ahí que una sociedad laica sea una sociedad regida por el pueblo y no por otros poderes, por sagrados que sean. Apartir de esta concepción, que era la propia e inicial que se le dio en Grecia, fue modificándose a partir de los primeros años de la Edad Media. Así podemos observar como el término laicismo, va cambiando progresivamente su sentido, especialmente por la influencia que el cristianismo ejerce en la sociedad a partir de Constantino. En las primeras traducciones de la Biblia hebraica las palabras laicismo y laico empiezan a ser utilizadas en el sentido de “*cosa no consagrada a Dios*”. Con ello este término fue adquiriendo una nueva significación, ya que se utilizaba para contraponerlo al concepto de “lo sagrado” o sacerdotal.

Según esta concepción eclesial, aparte de los paganos, los cristianos se diferenciaban en dos categorías, los laicos que eran el conjunto de los que no tenían órdenes clericales y los clérigos, dedicados al servicio de Dios. De esta forma se establecía, de hecho, una clara división y diferenciación entre los seres humanos que componían la sociedad considerada como civilizada: por una parte un grupo minoritario, que se dedicaba a lo sagrado y que marcaba las pautas de comportamiento para el conjunto de la sociedad, señalando cuál era la verdad absoluta y el camino a seguir y marginando y eliminando a los que se apartaban de esta verdad absoluta y por otra parte un grupo mayoritario, el resto de la sociedad y que se hallaba supeditado al grupo minoritario, con lo cual se le había dado un vuelco completo al concepto inicial del término laicismo.

Esta clara ascendencia, de un grupo sobre otro, viene corroborada por la introducción de un nuevo concepto, el de lego, es decir, el “profano” o “ajeno” a un determinado asunto. La mejor visualización de cuanto acabamos de señalar lo encontramos en el texto del decreto que el monje y teólogo Graciano publicó en el año 1140 y en el que indica que

...hay dos clases de cristianos: los destinados al servicio divino y dedicados a la contemplación y a la oración, que se apartan del estruendo de las cosas temporales. Son los clérigos y consagrados a Dios... Hay otra clase de cristianos. Son los laicos, pues “*laos*” significa pueblo. A éstos se les permite tener bienes temporales, pero sólo para su uso. Porque no hay nada más lamentable que despreciar a Dios por el dinero. Se les concede casarse, cultivar la tierra, actuar como jueces, llevar ofrendas al altar, pagar los diezmos. Y de este modo se pueden salvar siempre que, haciendo el bien, eviten los vicios...

De acuerdo con esta concepción a los laicos se les tolera que puedan realizar determinadas actividades, siempre supervisadas y tuteladas por los clérigos, pero sin dejarles que tuvieran iniciativas personales e independientes con lo que este grupo de seres humanos pasa a la categoría de súbditos.

¹ Publicado en *Criterios*, nº 6 (2006)

A partir de estos momentos, en nuestra cultura, el término laicismo se utilizó, de forma casi exclusiva, en el ámbito eclesial para señalar la supeditación que debía existir a lo sagrado y permitir, de esta forma, que se fueran imponiendo los valores religiosos específicos del cristianismo como las reglas de conducta que debían regir las relaciones políticas y sociales de los diferentes pueblos. Esta simbiosis y supeditación de lo civil a lo eclesiástico no sufre variaciones importantes hasta finales del S. XVII y durante el S. XVIII, imponiendo esta concepción, en muchos casos, de forma violenta y cruenta. Es con el surgimiento de las concepciones librepensadoras, y su posterior desarrollo, cuando se intenta dar una respuesta coherente y racional a la situación política y social existente en la que el predominio del poder absoluto, de la falta de libertad y de una estrecha relación entre Iglesia y Estado eran los parámetros que determinaban el pensamiento de toda la población.

El camino histórico del librepensamiento suele correr parejo al del tortuoso y conflictivo proceso de secularización, secularismo o laicismo. Laicismo entendido, en primera instancia, tal como es definido en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española como la “*doctrina que defiende la independencia del hombre o de la sociedad, y más particularmente del Estado, de toda influencia eclesiástica o religiosa*”. De ahí que el S. XVIII sea el momento de la gran eclosión laicista de la historia de la humanidad. Pero para centrarnos en el tema del laicismo creo que mejor que la definición de la Academia de la Lengua es la que nos suministra Alberto Bayet al señalarlo como

...la idea de que todos los seres humanos –sean cuales fueren sus opiniones filosóficas o creencias religiosas– pueden y deben vivir en común dentro del respeto por la verdad demostrada y en la práctica de la fraternidad. Quienquiera que de buena fe, piensa que el hombre debe amar a sus semejantes, es un laico.

Esta necesidad de pensar por sí mismo, sin supeditaciones y prejuicios, y de actuar de acuerdo con la Razón, como instrumento básico para la búsqueda de la Verdad, lleva de nuevo a retomar el concepto originario de laicismo. Esta necesidad de protagonismo del individuo, sin ningún tipo de cortapisas, queda perfectamente reflejado en la expresión de Galileo Galilei cuando señala:

...No me parece que sea necesario creer que el mismo Dios que nos ha dado nuestros sentidos, nuestra razón e inteligencia, haya deseado que abandonáramos su uso, dándonos por otros medios la información que podríamos obtener a través de ellas.

Con ello vuelve a señalarse el papel importante que el individuo tiene en su propio desarrollo y en la necesidad del conocimiento de uno mismo para que la sociedad pueda avanzar. Es a partir de este momento que el término laicismo vuelve a adquirir su primigenia acepción, al afirmarse como la voluntad de construir una sociedad justa, progresista y fraternal, dotada de instituciones públicas imparciales, garantes de la dignidad de la persona y de los derechos humanos, asegurando a cada uno la libertad de pensamiento y de expresión, así como la igualdad de todos delante de la ley, sin distinción de sexo, de origen, de cultura o de convicción y considerando que las opciones confesionales o no-confesionales corresponden exclusivamente a la esfera privada de las personas. Todo ello fruto de una elaboración personal sobre una concepción de la vida basada en la experiencia humana, con exclusión de toda referencia confesional, dogmática o sobrenatural, lo que implica la adhesión a los valores del libre examen, la emancipación respecto a toda forma de condicionamiento y el imperativo de una ciudadanía completa y justa.

De aquí que ya a partir de estos momentos, comiencen a aparecer, sin ningún tipo de temeroso disimulo, tolerantes posturas teológicas, tanto cristianas como sincréticas, o laceradas y rotundas teorías antirreligiosas y ateístas. Como ejemplo de las primeras, las cristianas, tomemos al movimiento espiritual inglés de los “buscadores” y a su legítima y tolerante herencia cuáquera; como ejemplo de teologías sincréticas, escojamos el sin duda admirable deísmo francmasónico y su aneja y revolucionaria –por adelantada– reivindicación de religión natural; como ejemplos de manifiestos claramente antirreligiosos, recordemos la obra del librepensador Isaac Vossius (1618-1689) y por último, como muestra de las incipientes reflexiones ateas de nuestra historia moderna, valga tomar como paradigma la obra del célebre cura de las Árdenas Juan Meslier (1664-1729).

Evidentemente una tal situación debía provocar conflictos importantes con las estructuras políticas y religiosas imperantes, sustentadas en el poder absoluto de una determinada concepción religiosa detentadora de la única Verdad existente, y por tanto, no discutible. La propuesta de concepciones políticas democráticas, son combatidas y desacreditadas por las estructuras religiosas al señalar que ellas son fruto del laicismo, que no es más que la hostilidad o indiferencia contra la religión. Ello se mantiene aún en la actualidad como podemos ver reflejado en la definición que de laicismo se efectúa en la Enciclopedia Espasa al indicarnos que el laicismo es

...la intromisión del poder civil en los asuntos eclesiásticos. Significa el sistema doctrinal que se propone arrancar de la sociedad y de la familia la influencia religiosa. Tiene varios grados: unos intentan cercenar de las instituciones la religión católica, otros toda religión positiva y los más radicales aún la idea de religión.

Por tanto, según ésta concepción, nada bueno puede surgir de una sociedad que intente aplicar los principios del laicismo.

Ante esta concepción que anatematiza el laicismo, algunos autores, especialmente católicos, que sí creen en los valores del mismo pero que no desean ser estigmatizados han ido utilizando el término laicidad. Este término se ha ido generalizando en Europa y empieza a ser utilizado en nuestro país, aún cuando no se halle incorporado oficialmente a nuestro idioma. Ello es así porque parece más “suave”, ya que con el mismo se pretende despojar a los valores laicos de las connotaciones antirreligiosas y anticlericales que interesadamente algunos han señalado como elementos indisolubles al laicismo. Esta concepción es fomentada por una parte de la Iglesia católica al señalar que frente al laicismo, malo en esta concepción, existe la laicidad que permite el mutuo respeto entre Iglesia y Estado fundamentado en la autonomía de cada parte. Es evidente que en nombre del laicismo se han cometido muchos desmanes pero ellos no han sido más importantes que los que se han cometido en nombre de otras ideologías como, por ejemplo, han sido las cruzadas o la inquisición. No por ello, desde el mundo laico se intenta criminalizar a sus seguidores ni se les sugiere que utilicen otra terminología para desmarcarse de estos desmanes, cosa que si sucede con el laicismo. Podemos utilizar este nuevo término de laicidad, pero aclarando siempre que lo consideramos como sinónimo de laicismo pero discrepamos de raíz si se utiliza como contraposición al mismo en el sentido que algunos le dan separando y diferenciando entre laicos buenos y laicos malos.

Esta necesidad de implantar la concepción laica en nuestra sociedad ha encontrado una buena defensora en una institución que ha defendido siempre el librepensamiento como uno de los ejes básicos de sus valores. La Francmasonería actual, es decir, la de tipo especulativo, ha recogido uno de los principios básicos que estaba en la base de la actuación de nuestros antepasados operativos, la libertad, que les

servió para poder avanzar en el perfeccionamiento de su Arte y transmitir el conocimiento profundo de la Humanidad a través de los símbolos labrados en la piedra, y para organizarse y ayudarse fraternalmente y por ello, exige a cualquier ser humano, como requisito básico, para poder integrarse en la misma, que sea una persona libre.

La mente de cualquier francmasón debe ser libre, absolutamente, siempre y en todo momento, para buscar la Luz que le debe guiar hacia la Verdad, punto omega al que aspiramos llegar y que nunca alcanzaremos en nuestro camino terrenal. De ahí que el laicismo sea uno de los pilares básicos para poder actuar con libertad de espíritu en la búsqueda de la Verdad y el perfeccionamiento de la Humanidad. Como indica González Faus, sacerdote jesuita, en uno de los cuadernos publicado por la Fundación Luís Espinal, titulado *La difícil laicidad* señala que un estado laico (un estado democrático), es “lego” en materias religiosas. Eso significa exactamente que no sabe o no toma postura frente a éstas: no precisamente que sea agnóstico o indiferente ya que eso son tomas de posición, sino que “prescinde” de dar respuesta a las preguntas últimas y a los problemas de la visión del cosmos; y dado que la religión es cosa de los ciudadanos concretos, se trata de un “prescindir” respetuoso, excepto, naturalmente, cuando las religiones o las visiones del cosmos se vuelven delictivas (ellas y no algunos de sus individuos concretos), en cuyo caso deben ser sometidas a las leyes civiles. Podemos, por tanto, concluir que laicismo no es igual que uniformidad religiosa; más bien, equivale a pluralidad o multiculturalidad ya que implica una pluralidad axiológica.

No me resisto a transcribir otras palabras del mencionado autor en dicho cuaderno y que señala que

...el agudo sentido cristiano de la trascendencia de Dios nos hace ver que las verdades y experiencias de los creyentes sólo pueden expresarse mediante vestidos culturales contingentes. Esto hace que los estados confesionales fracasen siempre, porque confunden el objeto de la fe, con estas formas culturales suyas, siempre inevitables. Esto le sucedió, en el pasado, al cristianismo, que siempre que se instaló en el poder deformó, sin querer, la enseñanza evangélica sobre la autoridad y la doctrina teológica sobre la propiedad, como continua sucediendo hoy en su facción más conservadora. Y esto también le sucede hoy al Islam en otros campos. El presidente Bush ha demostrado hasta la saciedad, y no con sus palabras, que acostumbran a ser muy poco convincentes, sino con su misma persona, que allí donde no hay una clara separación entre religión y Estado (objetivo básico del laicismo) se llega a manipulaciones inconcebibles de la religión. Y la Iglesia católica conoce muy bien por su historia que una perversión idolátrica de su fe es mucho peor para ella que una persecución.

El laicismo político se define como el deber imperioso de imparcialidad de los poderes públicos respecto de las concepciones filosóficas y religiosas de los ciudadanos respetando su libertad, ya que ello es la esencia de un Estado democrático, de todos los estados y de todas las instituciones públicas. Cuando se utilizan expresiones tales como “Santo Imperio”, “Reino Católico”, “República Islámica” o algo parecido, estamos dividiendo y rebajando el rango de algunos de sus ciudadanos a segunda clase, aquellos que no se identifican con la definición que comportan estas expresiones, con lo cual estamos vulnerando uno de los elementos básicos de la convivencia ciudadana, el de la igualdad de todos los seres humanos. Esto implica que los poderes públicos deban garantizar su libertad, especialmente la libertad de pensamiento, la libertad de credo y la libertad de religión, ya que ello compete a la esfera privada de cada uno de ellos. Cualquier institución pública debe adoptar una imparcialidad absoluta en relación con las diversas comunidades confesionales o no confesionales, culturales o étnicas que lo componen. El Estado no debe tomar partido en pro o en contra del ateísmo, de la

religión en general, a favor o en contra de tal religión en particular, salvo el hacer respetar la ley común a todos. El librepensamiento y su consecuencia, el laicismo, propio del ser humano que ha evolucionado y que pone la Razón por encima de otras consideraciones acomodaticias cubiertas, casi siempre, por el manto de una religiosidad basada en prejuicios y dogmas indiscutibles y que considera a la humanidad como menor de edad, sin capacidad para discernir, lucha contra las imposiciones ideológicas y los dogmas religiosos manteniendo como elementos básicos en su pensamiento la no aceptación, sin discusión y críticamente, de las ideas del poder establecido, el rechazo de la validez legitimadora de lo que algunos malentienden por tradición y la crítica de las autoridades establecidas. Por ello, al margen de planteamientos personales preconcebidos, si algo externo se demuestra que es verdadero y real, cabe éticamente la obligación de reconocerlo como tal, aunque nos cueste.

En un estado laico lo religioso no tiene prohibidas sus prácticas religiosas ni sus manifestaciones externas en espacios públicos, pero en igualdad de condiciones con el resto de concepciones filosóficas o religiosas, sin privilegios. Es evidente que las fuentes históricas de los derechos humanos se hunden profundamente en lo religioso, pero es asimismo verdadero que se distancian al mismo tiempo de los aparatos teológicos. Separar el “bien” de lo “justo” es según Guy Haarscher, la esencia del laicismo, de ahí que surja la referencia a una serie de valores que sirvan de referente. Los valores del laicismo filosófico son humanistas y que debidamente conjugados forman una moral laica que no tiene valores absolutos, excepto aquellos que afectan a la convivencia de todos y basados en el amor fraterno, haciendo suya la máxima de Séneca de que *“el hombre es sagrado para el hombre”*.

Para mejor definir la realidad de la sociedad laica y poder realizar claramente esta separación entre la esfera pública y la privada, que tiene como objetivo principal la profundización en los derechos del individuo, respetando profundamente el ámbito de sus concepciones particulares destacaríamos algunos de los valores que definen claramente los paradigmas propios del laicismo:

a) **La libertad individual**, valor laico por excelencia y base de toda concepción democrática. El libre examen implica no solamente la afirmación de un derecho, el de la absoluta libertad de conciencia, sino y sobre todo la afirmación de un deber: el de no reconocer ningún dogma y de proceder con espíritu crítico en la discusión de las ideas recibidas, de todas las ideas impuestas, comprendiendo en éstas aquellas profundamente ancladas en su fuero interno, las más perniciosas, aquellas del puritanismo suficiente y del prejuicio.

b) **El rechazo a la exclusión**. La necesidad de no diferenciar a los individuos en función de características físicas, ideológicas o de creencias, ya que ello, tarde o temprano, tiene repercusiones para el conjunto de la sociedad, incluyéndonos a nosotros mismos; ello queda perfectamente señalado en lo escrito por Bertold Brecht al decir: *“Cuando vinieron a detener a un comunista, yo no dije nada; cuando vinieron a detener a un liberal, yo no dije nada; cuando vinieron a detener a un católico, yo no dije nada; cuando vinieron a detenerme ya no había más víctimas...”*. En este sentido podemos hablar tanto de la exclusión social como de la exclusión política, de la exclusión ideológica, filosófica o religiosa o de la exclusión sexual. Aún cuando uno no quiera darse cuenta, la exclusión de otra persona, la exclusión de una categoría de personas, extranjeras, incluso lejanas, constituye un poco la exclusión de uno mismo, el comienzo de la propia exclusión, porque simplemente la libertad de cada uno se nutre de la

libertad de todos y no existe ninguna verdadera libertad que pueda encerrar o ignorar la esclavitud de los otros.

c) **La tolerancia.** La tolerancia, entendida como la capacidad de conceder la misma importancia a la forma de ser, de pensar y de vivir de los demás que a nuestra propia manera de ser, de pensar y de vivir, marca el respeto que debemos a las personas, en tanto que individuos portadores de ideas, de creencias y de convicciones. En sentido contrario, la tolerancia no exige la aceptación de las ideas de los otros, las cuales pueden ser rebatidas pero sí respetadas. El hombre tolerante se esforzará en escuchar, primero, en presentarse abiertamente a los otros antes de tomar posición. La práctica de la tolerancia es más que un enunciado de un principio, es sobre todo una actitud de todos los días. El mundo sueña con la tolerancia desde que es mundo, quizá porque se trata de una conquista que brilla a la vez por su presencia y por su ausencia. Se ha dicho que la tolerancia es fácil de aplaudir, difícil de practicar y más difícil de explicar.

d) **La autonomía, la libertad y la responsabilidad.** La vocación del hombre es la de conquistar su emancipación, de marchar y de realizarse al máximo, asumiendo su propio futuro del que él es el único responsable, para lo cual no debe hallar cortapisas que le limiten y no le dejen alcanzar su plena madurez. Nadie puede ser responsable cuando no tiene capacidad de decisión.

e) **La conquista de la ciudadanía.** El pasar de súbditos a ciudadanos es uno de los principios esenciales de un estado laico, democrático. Para ello es necesario que esta ciudadanía se complete y conquiste cada día. Ella es la prolongación social de la emancipación individual, porque ningún ser responsable puede desinteresarse de la vida ciudadana.

f) **La democracia.** Una sociedad democrática debe estar fundada sobre el respeto de los derechos del hombre y del pluralismo. Ella se caracteriza, igualmente, por la existencia de un Estado de derecho en el que los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, se hallen claramente delimitados e independientes así como por la separación entre la Iglesia y el Estado y en la que cada individuo de la misma tenga los mismos derechos y deberes y sean iguales ante la Ley.

g) **El respeto a la diversidad.** El laicismo valoriza las diferencias, consideradas como un enriquecimiento del patrimonio común, siempre que estas diferencias no perjudiquen la integridad de otras personas ni el derecho a la emancipación de cada uno. Este respeto a la diversidad tiene como límite el derecho a la libertad de los otros.

h) **La solidaridad.** La solidaridad es un compromiso moral de ayuda y de responsabilidad mutua entre los seres humanos. El hombre no nació para sufrir sino para encontrar su legítima parte de felicidad. Una sociedad feliz sólo puede estar compuesta por individuos también felices. La utopía laica es la aspiración de una sociedad humanista. Una sociedad donde el hombre sea el criterio último. Una sociedad en la que “todos sean aceptados”, “todos sean ciudadanos”, “todos sean participantes”, sin distinción social, sexual, cultural, filosófica o religiosa. La utopía laica es la aspiración universal, a la conquista del saber y del poder por el “*laos*” (en el sentido global de pueblo, incluyendo hombres y mujeres, niños y niñas, hombres libres o esclavos, de ex-ciudadanos o de bárbaros). La utopía laica es la aspiración al progreso, es decir a que

existan más libertades, mayores responsabilidades, y plena autonomía. Es la convicción de que todo se decide aquí y ahora.

Ya que el sueño de eternidad forjado por las culturas antiguas y las religiones de aquí y de otras partes no es más que un señuelo, sólo nos resta aceptar el duelo de los dioses (que no tienen ninguna reencarnación a ofrecer) y asumir lo absurdo de la vida, limitada desesperadamente a estas pocas decenas de años que separan el nacimiento de la muerte, límites absolutos de nuestro fin. Nos queda el asumir el duelo del mito ancestral de la vida eterna y fundar sobre esta desesperanza una filosofía resueltamente secular que traslade a la humanidad (la que sobrevivirá a nuestras modestas personas), nuestra atávica necesidad de supervivencia. Sólo nos queda el realizarnos como seres conscientes, expandiendo resueltamente nuestro espíritu, para vivir sin complejos, sin otra limitación que nuestra integridad y aquella de los otros y para aportar nuestra modesta piedra al espacio de libertades que deseamos legar a nuestros descendientes.

¿Pero de qué espacio de libertades estamos soñando, cuando hay que aceptar la necesidad de una sociedad de dos, tres o cuatro velocidades, entendida como una sociedad donde algunos tienen todo o casi todo y otros nada o casi nada? La libertad de pensar, la libertad de expandirse, la libertad de gozar, la libertad de realizarse, se proyecta o transcurre cuando se da la realización de otras libertades prioritarias, aquellas relacionadas con el existir, el comer, el ser reconocido, el tener un espacio propio, sin olvidar el derecho a ejercer una profesión y de vivir dignamente de ella. Si estas libertades prioritarias no pueden ser desarrolladas, todo cuanto digamos sobre los derechos individuales y sobre la democracia es palabrería hueca y sin un sentido real.

Desde comienzos del Siglo XX hasta la fecha, el conflicto entre liberales y reaccionarios continúa planteándose en los mismos términos que en siglos anteriores. Por una parte están quienes desean la absoluta neutralidad religiosa del Estado, el matrimonio civil, el divorcio, la enseñanza laica y la libertad religiosa completa, con plena igualdad de derechos y deberes para todos los hombres y para todos los credos (llámeselos como se los llame, éstos son laicistas en sentido estricto). Por la otra parte están los defensores del retorno a la concepción medieval de la vida, en la que el hombre sólo gozaba de la “libertad” de someterse a la voluntad absoluta de la Iglesia católica, “sociedad perfecta” de origen divino, que no puede estar bajo ninguna autoridad laica.

En la actualidad las posturas iniciales del laicismo continúan teniendo vigencia. Algunos pensadores cristianos que defienden el laicismo señalan, sin embargo, que si se admite que las religiones poseen unos valores positivos para la ciudadanía, el estado laico debe auspiciar y ayudar al desarrollo de estas confesiones. A mi modo de ver, ello no responde realmente a una auténtica defensa de la igualdad, sino que de modo encubierto, se pretende que perduren las influencias y las concepciones que existían anteriormente. Otros pensadores consideran que las ideas y creencias religiosas son nefastas para la humanidad y por ello defienden que el estado laico actúe beligerantemente frente a ellas.

Nosotros creemos que el laicismo significa defensa de la libertad de conciencia, por lo que no es ni proclama de ateísmo, ni movimiento antirreligioso; es espíritu de libertad y nace de la necesaria secularización de la ciencia, la filosofía, la historia y las instituciones. Sostiene que el Estado, como entidad de derecho, no puede profesar culto alguno; que especialmente en la democracia, la educación es una función primordial del Estado; que la educación laica es el método educativo específico de la democracia; que el Estado debe proponerse formar hombres libres, ciudadanos y no súbditos, con discernimiento propio y que, no es posible fundar en el dogma la educación del hombre libre; y que, además, el laicismo escolar es la condición *sine qua non* para que la

libertad de cultos no sea una ficción carente de valor real. El laicismo significa, esencialmente, una alteración de la relación entre el mundo y la religión; en lugar de ocupar ésta el lugar central y dominante de todas las actividades humanas, como ocurrió en cierta fase de la historia de Occidente, y actualmente ocurre en varios países, especialmente musulmanes, se la reduce a lo que debe ser su propia esfera, el fuero de la conciencia personal.

En resumen, yo diría que el laicismo es la defensa integral de la conciencia humana contra toda coerción, invasión o cercenamiento de origen dogmático, ideológico o político. En las filas del laicismo que predica y practica la más amplia y generosa tolerancia y fraternidad caben, por cierto, muchos matices de la cosmovisión humana, y así es posible que entre ellos haya liberales, cristianos, judíos, agnósticos, librepensadores, racionalistas, socialistas, positivistas y ateos, sea cual fuere la doctrina metafísica o la postura ante lo incognoscible de cada uno de sus miembros. Todos ellos bajo el común denominador del laicismo, no luchan por destruir a determinada religión o a todas las religiones, y sólo pretenden que el Estado y sus instituciones e instrumentos fundamentales, el gobierno, la justicia, la educación, las fuerzas armadas, la legislación, etc., se mantengan apartados de toda injerencia o influencia de una religión y de sus ministros, que no hacen a la esencia de la democracia. Porque el laicismo, como es lógico, se siente consustancial con la democracia y sabe que sus ideales sólo pueden lograrse plenamente en una sociedad democrática, entendiendo por democracia, libertad (libertad de expresión, de prensa, de conciencia, libre acceso a las fuentes de información); libertad que lleva el reconocimiento implícito de la libre autodeterminación y dignidad de la persona humana, desde su infancia.

Laicismo no es otra cosa que un marco de relación en el que los ciudadanos podemos entendernos, sin entrar en temas a los que cada individuo aplicamos nuestras íntimas convicciones personales. Laicismo es levantar puentes que nos permitan comunicarnos desde la desigualdad, pero en convivencia, porque se trata de unir lo diferente. Laicismo es sinónimo de tolerancia y, en contra de lo que se manifiesta a veces, ser laico no lleva aparejado sentir fobia hacia lo sagrado ni arremeter desafortunadamente contra la Iglesia católica ni contra ninguna otra Iglesia. El laicismo carece de connotaciones doctrinarias y no se ve obligado a luchas anticlericales, aunque las doctrinas sean legítimas, y sea legítimo también no estar de acuerdo con ciertas posturas del clero. Gracias a esta concepción del laicismo nos es dado ver en cada uno de nuestros conciudadanos a seres libres e iguales a nosotros, sin que nos deba importar la etnia a la que pertenezcan, el partido político al que voten o las convicciones que zarandeen su espíritu. Hay ámbitos para lo común, que el laicismo hace cómodos y ámbitos que deben permanecer en el *sancta sanctorum* que los seres humanos llevamos dentro de nosotros. El laicismo jamás ha de ser cátedra de dogmas, sino pantalla de opiniones que las personas sabrán elegir responsablemente para sí; no señala obligaciones o posturas a tomar sobre asuntos como el divorcio, la homosexualidad, la eutanasia, las terapias genéticas,... limitándose a permitir la reflexión sobre éstos y sobre otros temas que unos pocos intentan hacérselos mirar desde “su” verdad. Gracias al laicismo hemos aprendido a respetar el modo en el que cada ser humano afronta el misterio sobrecogedor, fascinante e inmenso que nos envuelve a todos y que algunos solucionan apostando por Yahvé, otros por Alá, otros por Cristo y otros relegando cualquier aceptación metafísica.

Hemos de ser conscientes de que el hecho religioso es de suma trascendencia para gran parte de los seres humanos, por lo que debemos sentirnos dispuestos a levantar nuestra voz con la finalidad de que nadie sufra persecución por la fe que ha elegido. El laicismo es luchar por lo nuestro, es abrir ventanas de comprensión y de

justicia y es luchar sin tregua contra los fanatismos que perturban y distraen en la tarea común del bienestar irrevocable del hombre, para que haya libertad, paz y justicia.

Un campo donde los postulados propios del laicismo deben encontrar su mayor aplicación es el de la educación. Es conveniente señalar que la enseñanza laica es la propia de la democracia, de ahí que se hayan desarrollado grandes esfuerzos para conseguir una enseñanza basada en la racionalidad y en la no introducción ni establecimiento de dogmas religiosos. El Librepensamiento y la Francmasonería han incidido fuertemente en este terreno, dado que solamente mediante una buena y sólida formación se puede conseguir ciudadanos capaces de trabajar para el bien de la humanidad. Para el laicismo debe siempre respetarse la capacidad de trabajo y de formación personal y de libertad personal del ser humano. Debe intentar conseguir que todo individuo deba ser ilustrado, moral y libre. Ilustrada para que pueda aportar, con su estudio, algo en el progreso que todo ser humano debe a sus semejantes. Moral para que distinguiendo el bien del mal, contribuya a la felicidad propia y de los que le rodean. Libre porque sin libertad no se puede ser responsable. Y sin responsabilidad no se puede afirmar la persona. Por ello determinados grupos, especialmente en algunos países europeos e hispanoamericanos, han dado un matiz especial a esta última cualidad, interpretando la libertad en el hombre, como la ausencia de presiones externas, fundamentalmente provenientes de la Iglesia Católica. Después de la dura lucha desarrollada desde el Siglo XVIII en que la Iglesia y el Estado se disputaron la escuela y la universidad, el laicismo moderno ha tenido que levantarse frente a las pretensiones de algunos de revitalizar a la Iglesia como poder político y ha tenido que levantar, una vez más, su voz respecto de las sectas y grupos religiosos excluyentes, fundamentalistas, con signos de limpiezas étnicas.

Se ha dicho que en los 40 años que precedieron a la Segunda Guerra Mundial se registraron 88 conflictos armados, mientras que desde 1945 han estallado cerca de 200 guerras de alta intensidad, la mayor parte de ellas consecuencia de conflictos étnicos y religiosos (Yugoslavia, Serbia, Ruanda, Somalia, Sudán, Burundi, Georgia, Chechenia, Timor Oriental, etc.) que han constituido peligros de la magnitud de los originados por la Guerra Fría, sin soslayar la actual forma de guerra que constituyen los terrorismos de diversa índole. Algunos católicos, protestantes, musulmanes y judíos quieren resolver sus diferencias con sangre y todos quieren tener un Dios hecho a su medida, que los ampare y favorezca y que, también, los justifique en sus desmanes e intereses, olvidándose de que se puede vivir con tolerancia, como algunas experiencias pasadas nos lo enseñan. Debemos defender denodadamente la universalidad de los derechos humanos, la tolerancia y la solidaridad. Cuando uno comprueba los muchos esfuerzos que se han realizado desde el Siglo XIX por una educación integral y laica, respetuosa con todas las creencias religiosas, pero dejando éstas en el terreno privado y que en nuestro país llevó a muchos pedagogos al sacrificio, no deja de sorprendernos que en la actualidad continúe señalándose como irrenunciable la presencia de la religión en las aulas, tal como algunos medios de comunicación y comentaristas reiteran una y otra vez. No parece que nuestra sociedad haya cambiado tanto.

Ninguna doctrina mejor que el laicismo para que los valores inapreciables de la tolerancia y la justicia se desarrollen y crezcan a favor del respeto a la libertad de pensamiento, a la dignidad y destino de esos hombres y mujeres, tantas veces postergados por sus creencias, su raza, su nacionalidad o su educación, que siendo un derecho, les ha excluido. Nada impide tanto el acercamiento entre los seres humanos como la desigualdad en el saber. El laicismo es luchar por lo nuestro, es abrir las ventanas de la comprensión y la justicia y es luchar sin tregua contra todos los fanatismos, que perturban y distraen en la tarea común del bienestar irrevocable del

hombre. El laicismo debe iluminarnos y ayudarnos a caminar todos juntos, cada cual con su verdad, para conseguir en el futuro que el pensar en libertad sea lo natural y propio de cualquier ciudadano. Simplemente señalar que la mejor garantía para el desarrollo de las creencias personales es la existencia de un Estado plenamente laico, que practique plenamente la máxima evangélica de “dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César”.

Con el desarrollo de una sociedad laica nos ayudaremos unos a otros a soportar la carga de una existencia penosa y pasajera; que las pequeñas diversidades entre los vestidos que cubren nuestros débiles cuerpos, entre todas nuestras insuficientes lenguas, entre todos nuestros ridículos usos, entre todas nuestras imperfectas leyes, entre todas nuestras sensatas opiniones, no sean motivo de odio y de persecución, logrando aquello que nos señalaba el gran cineasta Charles Chaplin al final de su película *El Gran Dictador* cuando nos dice:

Me gustaría ayudar a todo el mundo si fuese posible: a los judíos y a los gentiles, a los negros y a los blancos (...) La vida puede ser libre y bella, pero necesitamos humanidad ante las máquinas, bondad y dulzura antes que inteligencia (...) No tenemos ganas de odiarnos y despreciarnos; en este mundo hay sitio para todos (...) Luchemos por abolir las barreras entre las naciones, por terminar con la rapacidad, el odio y la intolerancia (...) Las nubes se disipan, el sol asoma, surgimos de las tinieblas a la luz, penetramos en un mundo nuevo, un mundo mejor, en el que los hombres vencerán su rapacidad, su odio y su brutalidad.